

Sesión N° 1.656, Extraordinaria.

26 de Febrero de 1958

Se abre la sesión a las 10 horas.

Presidencia del señor Maschke; asisten los Directores señores Trimin, Luvain, Letelier, Mardones, Issa, Troncoso, Arce, Vial y Vidal, el gerente general señor Herrera, el Fiscal señor Mackenna y el Subgerente Secretario señor Ibarra.

Concurren, además, el Vicepresidente señor Izquierdo y el señor Germán Tescher.

Situación Cambiaria.

El señor Presidente manifiesta que esta sesión extraordinaria tiene por objeto analizar el problema cambiario y las medidas que sea aconsejable adoptar para procurar un mejor equilibrio en nuestra balanza de pagos. Se había invitado para conocer su opinión al señor Oscar Salas, Presidente de la Comisión de Cambios Internacionales, quien, en carta del 21 del actual, se ha excusado de asistir.

A continuación el Secretario da lectura a la comunicación en que el señor Salas, junto con agradecer la invitación que se le ha enviado, hace presente que concuerda con la conveniencia que existe de intensificar el intercambio de puntos de vista entre los dos organismos sobre problemas de comercio exterior y estima que es preferible hacerlo sin la presencia de personas ajenas. Se refiere, el señor Salas, a la invitación hecha a los miembros de la Misión del Fondo Monetario Internacional para que concurrieran también a esta reunión. Agrega, por último, que se ha impuesto de una publicación aparecida en el diario "El Debate" según la cual se habrían formulado determinadas críticas, en el Directorio, respecto de algunas resoluciones adoptadas por ese servicio, motivo por el cual desearía conocer previamente dichas observaciones.

El señor Vial manifiesta su extrañeza por las publicaciones relacionadas con las materias que se debaten en el Directorio.

Comprende el señor Director que los representantes de diversos sectores deben dar

cuenta a sus mandantes de los acuerdos recaídos en problemas que les interesan pero en ningún caso deben entregar a la publicidad detalles de las discusiones. En todo caso, según recuerda, en la última sesión sólo se expresó el desacuerdo de algunos Directores con la medida adoptada por la Comisión de Cambios Internacionales en orden a mantener en el Banco Central durante 90 días los depósitos para importaciones. No puede considerarse esto como una crítica porque lo único que se deseaba era cambiar opiniones con el Presidente de ese organismo.

El señor Fischer manifiesta que no asistió a la reunión anterior y que previamente se informó por el Gerente General que no se colocaría en la tabla nada relacionado con la situación cambiaria. Asegura que tiene entendido que sólo se hicieron comentarios sobre algunos acuerdos adoptados por la Comisión de Cambios, lo que estima una facultad del Directorio. Posteriormente, transmitió al señor Salas la invitación para que asistiera a esta sesión extraordinaria y a éste no le pareció conveniente que esos problemas se debatieran en presencia de la misión del Fondo Monetario Internacional que nos visita. Además, desea el señor Salas que se le informe previamente acerca de los puntos concretos que se considerarán para traer los antecedentes que sean necesarios.

Se refiere, en seguida el señor Fischer, a las publicaciones aparecidas en la prensa y cree que han habido infidencias que perjudican la eficacia de las medidas que deben adoptarse.

El señor Izquierdo, que presidió la sesión anterior, deja constancia que en ningún momento existió el espíritu de formular críticas, sólo se cambiaron opiniones respecto a la forma en que se podrían restringir nuestras importaciones.

El señor Setelien manifiesta que efectivamente el propósito que se invitara a la Junta Directiva de la Comisión de Cambios con el objeto de conocer los fundamentos que se tuvieron en consideración para mantener los depósitos por el plazo de 90 días.

El señor Ural recuerda que juntamente con el señor Sarraín fueron de opinión de que esas normas debían aplicarse en forma discriminatoria no afectando a la importación de materias primas esenciales ya que, en esos casos, sólo se produciría un alza de costos, sin beneficio alguno para el país, desde el momento que no se puede prescindir de ellas.

Insiste el señor Director en que no se proporcione ningún antecedente a la prensa por que aunque se trate de medidas de rutina se produce expectación en el público e incluso coloca a los señores Directores en difícil situación al ser interrogados sobre materias que pueden ser desconocidas.

El señor Presidente coincide en que es inconveniente dar tanta publicidad a los estudios que se realizan en el Banco Central. Cita como ejemplo el efecto que ha producido en la opinión pública la visita ordinaria que han efectuado los miembros del Fondo Monetario Internacional.

Refiriéndose, a continuación, al intercambio de ideas con el Presidente de la Comisión de Cambios Internacionales, manifiesta el señor Maschke que, si así lo estima el Directorio, podría invitarle nuevamente a la sesión del próximo miércoles y entregarle una minuta con los temas que se tratarán.

En seguida, el señor Presidente informa que se están realizando las gestiones para obtener la próroga del Convenio Stand-By y que el Fondo Monetario Internacional ha solicitado como condición que el Banco Central se comprometa a adoptar diversas medidas de orden monetario y cambiario. Las conversaciones se continuarán en Washington y estarán a cargo de nuestro Embajador, a quien asesora el funcionario de esta Institución señor Félix Ruiz. En su oportunidad se darán a conocer al Directorio las instrucciones que se imparten, como asimismo.

mismo los compromisos que entrañen.

Recuerda el señor Maschke que en el último año fue posible mantener, hasta cierto punto, la normalidad de nuestro comercio exterior gracias al giro de U. S. \$ 40.000.000. - que se efectuó con cargo al Fondo de Estabilización. Sin embargo, considera que existe un desequilibrio fundamental en nuestra balanza de pagos debido principalmente a la baja continua del precio del cobre, y, como los créditos tienen cierto límite, será necesario adoptar medidas para restringir nuestras importaciones.

Sea indispensable, entonces, continúa el señor Presidente, que el Directorio decida cual es la forma más conveniente; si elevar los depósitos o eliminar de las listas determinadas mercaderías esenciales. Algunos piensan, con razón, que si sólo se aumenta el porcentaje de depósitos en el Banco Central los importadores siempre encontrarán financiamiento y la única consecuencia será el encarecimiento de los artículos importados. Por todos estos motivos es aconsejable revisar el actual sistema y buscar una solución real para disminuir nuestras compras en el exterior.

El señor Serrain, por su parte, estima que el sistema de depósitos previos distorsiona la política crediticia del Banco Central.

El señor Mardones corrobora lo anterior y agrega que, además, se distraen capitales que podrían utilizarse para financiar nuestra producción.

El señor Presidente le responde que, precisamente, porque parecería que el actual régimen está haciendo crisis es que debe revisarse.

El señor Fischer informa que el señor Javier Ferreros, miembro de la Junta Directiva de la Comisión de Cambios Internacionales está realizando algunos estudios en los que ha podido comprobar que, del total de depósitos efectuados en el Banco Central, corresponden a importaciones del sector privado más o menos el equivalente a U. S. \$ 55.000.000. -, de los cuales U. S. \$ 40.000.000. - a depósitos del 5%; U. S. \$ 12.000.000. - a depósitos del 50%, 100% y 150%; y solamente U. S. \$ 3.000.000. - a las categorías superiores. Esto está demostrando que el país sólo está comprando en el exterior los artículos indispensables y que el hecho de subir los porcentajes de estos depósitos no produciría un gran ahorro de divisas.

El señor Presidente expresa que, en estas circunstancias, correspondería limitar las importaciones sólo a lo que se considere necesario.

El señor Vial estima que, aunque no es partidario del antiguo régimen cambiario, será conveniente que, igual que hace un tiempo atrás, se confeccionara un presupuesto de divisas para poder determinar la capacidad de importaciones del país, limitándolas a ese monto, con lo que, entre otras ventajas, se evitaría la formación de stocks que antes no existían.

El señor Mardones hace presente que los stocks de maquinarias que tiene el Banco del Estado se hicieron con anterioridad al actual sistema.

A propósito de las observaciones formuladas, el señor Mackenna deja en claro que en la actualidad el Banco del Estado sólo posee existencias acumuladas de ahorros.

El señor Leomoro se refiere a los depósitos para importaciones y expresa que el único resultado que se ha obtenido con ellos es elevar el tipo de interés.

El señor Fischer destaca que cualquiera medida que se adopte respecto al porcentaje de depósitos sólo afecta al sector privado, ya que el Fisco y los organismos que de él dependen no tienen que cumplir con esta obligación.

El señor Serrain expresa, sobre el particular, que se acaba de despachar una ley que otorga esta franquicia exclusivamente a las importaciones que efectúe el sector fiscal.

sólo para sus propias necesidades.

El señor Ministro de Hacienda cree conveniente que, con los datos que se poseen, se efectúe un estudio respecto al desarrollo que tendrá durante el presente año nuestro comercio exterior. Es necesario también que se compruebe cual será el verdadero déficit en moneda extranjera que se producirá el que, de acuerdo con lo que le han informado, alcanzará a una suma cercana a los \$ 86.000.000.-, considerando el efecto que producirán las medidas recién adoptadas y el actual precio del cobre. Sin embargo, según las cifras que ha dado a conocer el señor Fischer, parecería que ya se ha logrado canalizar las importaciones, en el sentido de traer al país sólo los elementos más indispensables.

En cuanto al monto de las importaciones fiscales, cree el señor Alessa que es inferior y pide por tal motivo que se establezca su verdadero monto.

Da cuenta, a continuación, que se ha designado una Comisión que debe calificar estas compras la que está actuando con estrictez. Así lo demuestra el rechazo de diversas solicitudes entre las que se encuentran una de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas para mecanizar sus labores y las ampliaciones de la Empresa Nacional de Petróleo, modernizaciones que, en las actuales circunstancias, es conveniente postergar. No hay que olvidar, tampoco, que es preciso demostrar a los organismos internacionales que el país está haciendo esfuerzos para estabilizar su economía porque, en caso contrario, no se dispondría de créditos en el exterior.

Por último, el señor Ministro, manifiesta que está dispuesto a adoptar todas las medidas, por rígidas que sean, compatibles con la situación actual del país.

El señor Vial es de opinión que, desde luego, deben suprimirse las importaciones por Arica.

El señor Izquierdo hace notar que los comerciantes que primero protestaron por la internación de mercaderías por ese puerto ahora nada dicen, porque, seguramente, están vendiendo artículos de esa procedencia. Respecto a los gastos del país en moneda extranjera hace ver que sería también aconsejable postergar la construcción de la Fundación de Minerales que se ubicará en Quintero.

El señor Vial insiste en que debe confeccionarse el presupuesto de divisas.

El señor Larraín destaca el hecho de que con el nuevo régimen, dentro del mismo volumen de importaciones, ha mejorado la proporción de la compra de materias primas y maquinarias.

El señor Vial le responde que si no se dispone de divisas hay que encuadrar las necesidades a las entradas y posponer los planes de desarrollo para el futuro.

El señor Larraín estima que el mecanismo del actual sistema cambiario permite limitar las importaciones.

Sobre el particular el señor Vial cree que de todas maneras es conveniente efectuar un estudio cuantitativo de las compras indispensables.

El Gerente General hace presente que con el antiguo régimen y a pesar de existir un presupuesto de divisas las adquisiciones en el extranjero eran superiores a las entradas, déficit que se cubría con el aumento de nuestras deudas. Por eso se puede considerar que la actual situación, a pesar de la disminución de las reservas, es mejor que la antigua, ya que el país ha mantenido un volumen de importaciones y además ha pagado compromisos anteriores.

El señor Presidente expresa que, efectivamente, es más sana la actual posición.

A continuación, el señor Fischer manifiesta que desea conocer la opinión del

Directorio respecto a la política que deberá seguirse en materia de coberturas diferidas. En efecto, agrega, se fijó para éstas un límite máximo de U. S. \$ 15,000,000.-, suma que está prácticamente copada y si no se modifica no sería posible autorizar nuevas importaciones con esa forma de pago. Actualmente no se da curso a operaciones de este tipo sino que con un 25% de pago al contado y el saldo a dos o tres años plazo, constituyendo entonces un verdadero crédito que quizás sería interesante fomentar en las circunstancias en que nos encontramos.

A juicio del señor Mardones es preferible otorgar facilidades en ese sentido en vez de que el Banco Central gire sobre préstamos en el exterior, especialmente porque son los particulares los que tendrían que cubrir los riesgos de cambio.

El gerente general expresa que no hay que olvidar que los peroneeros del Fondo Monetario Internacional han estimado que estamos excesivamente endeudados a mediano plazo, lo que habría que tener presente antes de autorizar importaciones con cobertura diferida.

El señor Sarraín comparte la opinión del señor Mardones en orden a que es preferible que las obligaciones la contraigan los particulares y no el país.

Después de un breve debate se acuerda continuar el estudio de esta materia en la reunión ordinaria que celebrará el Directorio el próximo miércoles.

Se resuelve, asimismo, encomendar al señor Presidente que invite a esa sesión al Presidente de la Junta Directiva de la Comisión de Cambios Internacionales, señor Oscar Salas.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.

Gimen ✓
 Sarraín ✓
 Letelier ✓
 X Mardones
 Ossa ✓
 Broncoso ✓
 Alessia ✓
 Vial ✓
 Videla ✓

X Macchke
 Herrera ✓
 Dantes ✓

